ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en el Salón de Actos del Antiguo Hospital de Santa María La Rica, C/ Santa María La Rica nº3 de esta ciudad, siendo las dieciocho horas y siete minutos del veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Carmen Filloy Rodríguez

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
D. Juan Francisco Ramos Luna

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
D. Carlos Cañamares Ortega

GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000
D. Rafael Ripoll Candela

ASOCIACIONES DE VECINOS
D. Jorge Díaz Haro. (A.VV. Distrito VIII)

Excusan su asistencia:
D. Fernando Fernández Lara – Vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito III
Dª. Mª. del Mar Cabezas Gabaldón – AMPA La Garena
D. Emiliano Heredia Sáez – Asociación Recreativa y Cultural Chorrillo

---
Dª. Montserrat Pérez Lluva, ejerce las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución, el ejercicio de cualquier acción referida a su contenido sin la previa autorización municipal.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADO EL 25 DE MAYO DE 2017

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 30 de marzo de 2017

2.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA CONCESIÓN DE 10 LICENCIAS DE OBRA Y TRAMITACIÓN DE 45 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

La Presidenta presenta a Montserrat Pérez Lluva como Secretaria Delegada del Pleno, en sustitución de Dª Ana Galván Huarte por baja médica**,** da cuenta al Pleno de la concesión de 10 licencias de obra y la tramitación de 45 actuaciones comunicadas, solicitadas en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

3.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa sobre el archivo que se ha enviado junto con el orden del día en el que se recogen las proposiciones/mociones aprobadas en el Pleno y los informes recibidos al respecto de esas proposiciones/mociones.

4.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA AL REPINTADO DEL PASO DE PEATONES EN CALLE LOS HUEROS

D. Carlos Cañamares Ortega hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"En el paso de peatones que una la calle Los Hueros con la Avenida de Daganzo, ha dejado de visibilizarse la señalización vial en el pavimento. Esta situación provoca que los coches aparquen dificultando el paso a los peatones

ACUERDO
Solicitar el repintado del paso de peatones que describe en la exposición de motivos, así como su mantenimiento."

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la proposición del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía relativa al repintado del paso de peatones en calle Los Hueros, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Infraestructuras.

DOCUMENTO NORMATIVO: No está permitido su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

5.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA VISIBILIDAD DE SEMAFORO EN LA ROTONDA ADOLFO SUAREZ

D. Carlos Cañamares Ortega hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"El semáforo situado en la Rotonda de Adolfo Suarez con Salida hacia la Avenida de Daganzo presenta graves problemas de visibilidad creando en ocasiones situaciones de riesgo para los peatones, desde la rotonda los vehículos que salen en la dirección Avenida de Daganzo no tienen una visión completa del semáforo, por lo que una posible solución sería la reubicación del semáforo.

ACUERDO
Solicitar a los técnicos un estudio y valorar la situación expuesta con el fin de dar la solución más adecuada"

Tras debate con la intervención del Grupo Popular, la Sra. Presidenta, y la A.VV Distrito VIII se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la moción del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía relativa a la visibilidad de semáforo en la rotonda Adolfo Suarez, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

6.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA AL REBAJE DE BORDILLOS DE ACCESO A LOS PASOS DE PEATONES DE LAS CALLES SANTORCAZ Y DE LOECHES JUNTO AL I.E.S. ARQUITECTO PEDRO GUMIEL

D. Juan Francisco Ramos Luna hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Cientos de alumnos y vecinos transitan a diario a pie por las calles colindantes al Instituto de Enseñanza Secundario Arquitecto Pedro Gumiel. Se trata de las calles Santorcaz y Loeches. Recientemente se llevó a cabo una reubicación del paso de peatones frente a la entrada del propio Instituto por seguridad vial, pero esta reubicación no trajo consigo el correspondiente rebaje y preparación de calzada para personas de movilidad reducida.

Hemos recibido numerosas demandas de los peatones relativas a este rebaje de acera, que se hace necesario, al igual que otros de la misma calle que, al igual que este, utilizan todos los alumnos y vecinos de la zona a diario y que nunca han sido reorganizados según la normativa de acceso para personas con movilidad reducida

Por todo lo expuesto elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste al Área de Movilidad Urbana, Obras y Servicios Municipales y en su caso, si procede, al Área de Seguridad tras los pertinentes informes técnicos y de viabilidad necesarios, proceda al rebaje de los accesos a los pasos de peatones de las calles Santorcaz y Loeches junto al I.E.S. Arquitecto Pedro Gumiel"

Tras la intervención de la Sra. Presidenta se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la moción del Grupo Popular relativa al rebaje de bordillos de acceso a los pasos de peatones de las calles Santorcaz y de Loeches junto al I.E.S. Arquitecto Pedro Gumiel, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LAS FUENTES DE LAS DISTINTAS FASES DEL PARQUE CAMARMILLA

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Entre las calles Camarmilla, Chorrillo, Avenida de Daganzo y Avenida Europa, disponemos de un pulmón verde fundamental para nuestro ordenamiento urbano en el Distrito III. Se trata del Parque del Camarmilla que se ejecutó hace más de una década en al menos dos fases diferentes, cruzando la Avenida de Ajalvir entre ambas fases. Son dos parques de los que se consideran urbanos, pero que suponen un auténtico espacio de asueto para los vecinos así como una zona de juegos, deporte y ocio, muy transitados pero bien cuidados debido en gran parte al vallado perimetral y a que se cierran de noche para evitar actos vandálicos.

No obstante, un paseo rápido por el parque basta para caer en la cuenta que tiene un defecto de cara a su uso, y es que no hay una sola fuente en funcionamiento, se hallan rotas, sin grifos o con parte de ellos rotos, y vandalizadas en la mayoría de los casos.

Hemos recibido numerosas demandas de los vecinos relativas a este hecho, ya que alguna de ellas se encuentra justo frente a una zona de juego de parque infantil, y otra justo al lado de un parque de actividades físicas orientadas más a nuestros mayores. Espacios ambos que de por sí necesitan un punto de agua cercano del que ahora carecen ahí, y en todo el parque.

Por todo lo expuesto elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste al Área de, Obras y Servicios Municipales y en su caso, si procede, al Área de Medioambiente ras los pertinentes informes técnicos y de viabilidad necesarios, proceda a la reparación de las fuentes del Parque Camarmilla para que los vecinos puedan disponer de puntos de acceso a agua en una zona de uso recreativo tan importante para nuestro distrito"

Siendo las 18:26h se incorpora Dª. Mª Carmen Filloy Rodríguez

Tras la intervención de la A.VV. Distrito VIII, la Sra. Presidenta y Grupo Mixto – España 2000 se procede a su votación.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción reparativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la moción del Grupo Popular relativa a la reparación de las fuentes de las distintas fases del Parque Camarmilla, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita mayor presencia policial en nuestro distrito o que no disminuya la actual para que en la medida de lo posible no se produzcan robos.

Se le informa que se dará traslado a la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.